

**ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN DE LICITADOR MEJOR
CLASIFICADO Y ACUERDO PARA REQUERIR SUBSANACIÓN**

PRESIDENCIA:

- José Francisco López García

VOCALES:

- M^a Carmen González Martínez
- Yolanda Fernández Sagredo
- Jesús Muñoz Apesteguía

SECRETARIA

- Esther M^a Bescós Elizalde

En Pamplona, 25 de noviembre de
2024

Siendo las 11:00 horas del día
indicado, se reúnen telemáticamente
los miembros de la Mesa de
Contratación expresados al margen,
con el objeto de proceder al examen
de la documentación relacionada en la
Cláusula 13 del documento de
Condiciones Particulares presentada

por la empresa WSP SPAIN APIA S.A.U., que ha resultado mejor clasificada en
el procedimiento de licitación, a los efectos de formular la propuesta de
adjudicación a su favor.

Iniciada la sesión y consultado el expediente correspondiente en la
Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se comprueba que
dicha documentación ha sido presentada dentro de plazo y resulta conforme con
lo establecido en la citada Cláusula, si bien se advierte que falta aportar el
certificado acreditativo de que la empresa se halla al corriente de sus
obligaciones tributarias con otras Administraciones Públicas distintas de la
Hacienda Foral de Navarra, exigido en el punto 3 de la letra c) de la mencionada
Cláusula 13.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, conforme a lo señalado en la
Cláusula 13 *in fine* del referido condicionado, acuerda requerir a la empresa WSP
SPAIN APIA S.A.U. para que, en el plazo de siete días naturales, presente dicha
documentación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra
(PLENA).

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

Fdo. José Francisco López García
PRESIDENTE

Fdo. M^a Carmen González Martínez
VOCAL

Fdo. Yolanda Fernández Sagredo
VOCAL

Fdo. Jesús Muñoz Apesteguía
VOCAL

Fdo. Esther M^a Bescós Elizalde
SECRETARIA